

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INTERNACIONAL "INMEDICAL S.A"

SE PROCEDE A LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A.

ASISTENTES

| No. | IDENTIFICACIÓN | Nombre | Nacionalidad | TIPO INVERSIÓN | CAPITAL | MEDIDAS CAUTELARES | Presente /Ausente |
|-----|----------------|---------------------------------|--------------|----------------|------------|--------------------|-------------------|
| 1 | 1705973608 | Becerra Cruz Armando Xavier | ECUADOR | Nacional | 46.219,00 | No | Presente |
| 2 | 1712705423 | Becerra Cruz Christian Patricio | ECUADOR | Nacional | 46.219,00 | No | Presente |
| 3 | 1707314215 | Chávez Guerrero Jaime Alejandro | ECUADOR | Nacional | 244.594,00 | No | Presente |
| 4 | 1709065773 | Peñafiel Revelo Wilson Eduardo | ECUADOR | Nacional | 226.512,00 | No | Presente |
| 5 | CC79140638 | Salazar Gómez Luis Gustavo | COLOMBIA | Subregional | 184.879,00 | No | Presente |
| 6 | 1706546650 | Suárez Cruz Juan Carlos | ECUADOR | Nacional | 18.065,00 | No | Presente |
| 7 | 1702589936 | Vera Meneses Carlos Romeo | ECUADOR | Nacional | 93.832,00 | No | Ausente |

| | | | |
|------------------------|---------|---------------------|-------|
| TOTAL CAPITAL | 860.320 | TOTAL PORCENTAJE | 100% |
| TOTAL CAPITAL PRESENTE | 766.488 | PORCENTAJE PRESENTE | 89,09 |

El 26 de Abril del 2017 a las 11:00 hs y una vez constatado el quórum y contando con el porcentaje del capital del ochenta y nueve con cero nueve (89,09%), que equivale a setecientos sesenta y seis cuatrocientos ochenta y ocho acciones, se declara instalada la misma que es presidida por parte de Jaime Chávez para tratar los puntos del orden definidos en la convocatoria.

The image shows several handwritten signatures in black ink. One large signature is on the left, and another smaller one is on the right. There are also some smaller marks and initials scattered around the signatures.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA
INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de la **COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 26 de Abril del 2017, a partir de las 10H00 en el domicilio de la Compañía ubicado en Calle Francisco Salazar E10-59 y José Tamayo, Edificio Virtú, Piso 3, Oficina 302, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTOS A TRATAR:

1. Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del 2016
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2016
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2016
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2016
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016
6. Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del años 2017 y fijar su remuneración
7. Conocer y resolver sobre la reforma del Objeto Social, Prórroga del plazo de Duración y reforma de estatutos de la Compañía

Los documentos a ser analizados por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores accionistas con 15 días de anticipación a la realización de la junta, en las oficinas de la compañía, según Art. 292 de la ley de Compañías.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía, señor Ing Andrés Ponzo Pérez, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito a su domicilio ubicado en la Av 6 de Diciembre N33-304 y Eloy Alfaro

Atentamente,

DR. WILSON PEÑAFIEL REVELO
Gerente General



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA
INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A**

Quito 26 de Abril del 2017

1. Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del 2016
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2016
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2016
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2016
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016
6. Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del años 2017 y fijar su remuneración
7. Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del años 2017 y fijar su remuneración
8. Designar al Auditor Externo para el ejercicio del años 2017 y fijar su remuneración
9. Conocer y resolver sobre la reforma del Objeto Social, Prórroga del plazo de Duración y reforma de estatutos de la Compañía

PUNTO 1: Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del 2016

Wilson Peñafiel presenta su informe y pone énfasis en que en octubre del 2016 se emitió una nueva ley que regulan a las empresas de medicina prepaga que entrara en vigencia total en abril del 2017, excepto el pago de afiliados atendidos en el sector público y/o sistema de seguridad social.

Christian Becerra solicita aclaraciones sobre esta ley y se procede a la explicación en detalle de la misma y la respuesta se considera satisfactoria por parte de Gerencia General.

El informe incluye actividades en Gerencia Comercial, Gerencia de Productos, Gerencia de Contraloría, Gerencia de Marketing, Gerencia de Call center, Gerencia de Redes Médicas, Gerencia de UMAFIN, Gerencia Administrativa y RRHH, Gerencia de tecnología.

Wilson Peñafiel manifestó que este año se realizó el cambio de oficinas que anteriormente estaban ubicadas en la calle Antonio de Ulloa y Mariana de Jesús, a las actuales y que en términos generales no hubo mayores inconvenientes y que son más funcionales.

Juan Carlos Suárez mociona: Que se apruebe el informe de la administración sobre el ejercicio 2016

Xavier Becerra apoya la moción

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes (Wilson Peñafiel, Gustavo Salazar, Xavier Becerra, Christian Becerra y Jaime Chávez)

PUNTO 2: Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2016

Christian Becerra mociona: Que se apruebe el informe del comisario sobre el ejercicio 2016

Xavier Becerra apoya la moción

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes (Wilson Peñafiel, Gustavo Salazar, Xavier Becerra, Christian Becerra y Jaime Chávez)

PUNTO 3: Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2016

Juan Carlos Suárez manifiesta que la auditoría del Auditor externo es sin salvedad y mociona: Que se apruebe el informe del Auditor Externo sobre el ejercicio 2016

Gustavo Salazar apoya la moción

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes (Wilson Peñafiel, Gustavo Salazar, Xavier Becerra, Christian Becerra y Jaime Chávez)

PUNTO 4: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2016

Xavier Becerra mociona: Que se apruebe el informe sobre los Estados Financieros, Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de Diciembre del 2016

Christian Becerra apoya la moción

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes (Wilson Peñafiel, Gustavo Salazar, Xavier Becerra, Christian Becerra y Jaime Chávez)

PUNTO 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016

Gustavo Salazar mociona que la repartición de utilidades sea del 90% para los accionistas de acuerdo al porcentaje de sus aportes y el 10% y se reinvierta en la empresa

Xavier Becerra apoya la moción

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes (Wilson Peñafiel, Gustavo Salazar, Xavier Becerra, Christian Becerra y Jaime Chávez)

PUNTO 6: Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio de años 2017 y fijar su remuneración.

Juan Carlos Suárez mociona los nombres para Comisario principal al señor: Andrés Ponce y como comisario suplente al señor Hernán Benavidez para el ejercicio del año 2017 y su remuneración será canje a los servicios médicos recibidos o el equivalente hasta 500 dólares anuales.

Gustavo Salazar apoya la moción

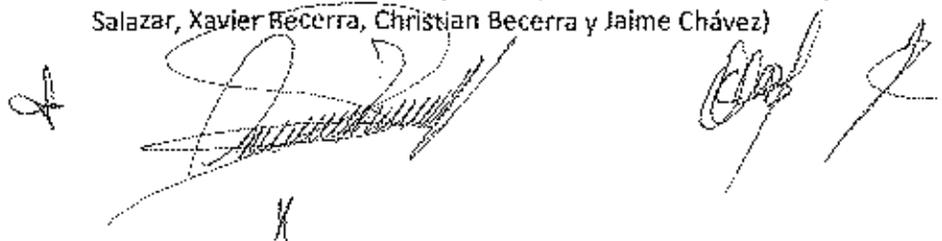
Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes (Wilson Peñafiel, Gustavo Salazar, Xavier Becerra, Christian Becerra y Jaime Chávez)

Punto 7.- Designar al Auditor Externo para el ejercicio del años 2017 y fijar su remuneración

Juan Carlos Suárez mociona para auditor externo a la firma auditora Santamaría Asociados como auditor para el ejercicio del año 2017 y su remuneración será de diez mil dólares americanos

Christian Becerra apoya la moción y que para el siguiente año tener más alternativas por parte del área financiera tomando en cuenta la carga operativa de este proceso.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes (Wilson Peñafiel, Gustavo Salazar, Xavier Becerra, Christian Becerra y Jaime Chávez)



PUNTO 8: Conocer y resolver sobre la reforma del Objeto Social, Prórroga del plazo de Duración y reforma de estatutos de la Compañía

Juan Carlos Suárez manifiesta que por la promulgación de la nueva ley orgánica que regula las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y a los de seguros que oferten cobertura de asistencia médica y que fue publicado en Quito el 17 de octubre del 2016 en el registro oficial y en su artículo 7, manifiesta: " Objeto social.- El objeto social de esta especie de compañías será único y estará referido al financiamiento de los servicios de atención integral de salud prepagada, asumiendo los costos de los servicios de salud y prestaciones sanitarias contractualmente estipulados, en el ámbito de lo previsto en el artículo 15 de esta Ley. Por consiguiente no podrán establecerse otros fines sociales ajenos o distintos a aquel. Para el cumplimiento de ese único objeto social, las compañías podrán realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley, en uso de su capacidad como personas jurídicas."

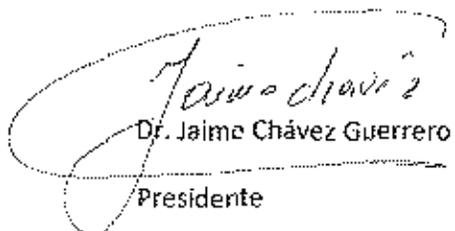
Por lo expuesto anteriormente y al ser una disposición legal mociona: Que se proceda con el cambio del objeto social de Inmedical dentro de los plazos estipulados en la ley y que sea exclusivamente el de financiadores de servicios integrales de medicina prepagada y que se proceda con todos los cambios en los estatutos de acuerdo a lo que exige la nueva ley y que se encargue al General de la empresa el cumplimiento de esta resolución.

Christian Becerra apoya la moción

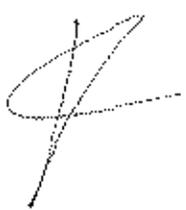
Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes (Wilson Peñafiel, Gustavo Salazar, Xavier Becerra, Christian Becerra y Jaime Chávez)

Una vez tratados todos los puntos motivos de la convocatoria se procede a dar por terminada a las 14:00hs.

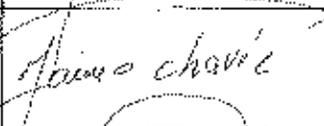

Dr. Wilson Peñafiel Revelo
Secretario


Dr. Jaime Chávez Guerrero
Presidente




N

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA
INTERNACIONAL "INMEDICAL S.A"**

| N o. | IDENTIFICACIÓN | Nombre | Nacionalidad | TIPO INVERSIÓN | CAPITAL | FIRMA |
|------|----------------|---------------------------------------|--------------|----------------|------------|---|
| 1 | 1705973608 | BECERRA CRUZ ARMANDO XAVIER | ECUADOR | Nacional | 46.219,00 |  |
| 2 | 1712705423 | BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO | ECUADOR | Nacional | 46.219,00 |  |
| 3 | 1707314215 | CHAVEZ GUERRERO JAIME ALEJANDRO | ECUADOR | Nacional | 244.594,00 |  |
| 4 | 1709065773 | PEÑAFIEL REVELO WILSON EDUARDO | ECUADOR | Nacional | 226.512,00 |  |
| 5 | CC79140638 | SALAZAR GOMEZ LUIS GUSTAVO | COLOMBIA | Subregional | 184.879,00 |  |
| 6 | 1706546650 | SUAREZ CRUZ JUAN CARLOS | ECUADOR | Nacional | 18.065,00 |  |
| 7 | 1702589936 | VERA MENESES CARLOS ROMEO | ECUADOR | Nacional | 93.832,00 |  |